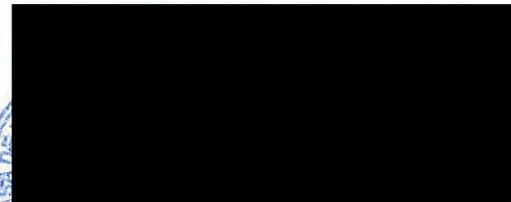
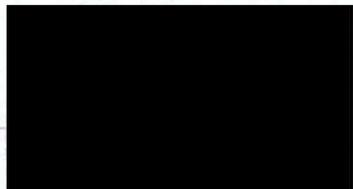
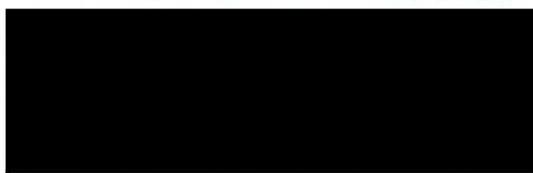


CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	12 JULIO DE 2023	CONTRATO N°:	30450
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	31/1/2024
NOMBRE OFERTA:	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, SOFTWARE Y CERTIFICADOS INFORMÁTICOS PARA LA DGME PARA EL AÑO 2023		
PRODUCTO:	ITEMS: 5, 1, 4, 13, 16, 15,		
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN:	
CANTIDAD:	SEGUN ANEXO	PRECIO UNITARIO US\$:	SEGUN ANEXO
PLAZO ENTREGA:	45 CORRIDOS	PLAZO DE PAGO:	60 CORRIDOS
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V.		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	[REDACTED]		
N°. CREDENCIAL:	[REDACTED]		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	LAFISE TRADE DE EL SALVADOR, S.A.		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	[REDACTED]		
N°. CREDENCIAL:	[REDACTED]		
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 69,256.66
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 9,003.37
TOTAL:	US\$		\$ 78,260.03
OBSERVACIONES:	<p>AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 133/2023, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR</p>		



Anexo de Contrato No. 30450, Oferta de Compra No. 133, 12/07/2023

Nombre de la oferta	“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, SOFTWARE Y CERTIFICADOS INFORMÁTICOS PARA LA DGME PARA EL AÑO 2023”
Producto	LICENCIAS
Institución	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
Precios	SEGUN ANEXO
Fondos	FONDOS FAE (FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES)
Cantidad, Especificaciones Técnicas y condiciones	Ver ANEXO N° 1 con el detalle de los servicios a adquirir.
Términos	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. (BOLPROS, S.A. DE C.V.) que en lo sucesivo se denominará La Bolsa. • Gerencia de Servicios Institucionales de BOLPROS, que en lo sucesivo se denominará GSI. • Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, que en lo sucesivo se denominará el Ministerio, MJSP y/o Institución Compradora.
Condiciones de la negociación	<ol style="list-style-type: none"> 1. La negociación se realizará por ITEM completo ya conformado. 2. Podrán participar en la presente negociación las Personas Naturales y/o Jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública. 3. Tres (3) días antes de la rueda de negociación se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., una Declaración Jurada de No Colusión ante Notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación a la letra c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de Declaración Jurada establecido en el mecanismo bursátil, de acuerdo con el ANEXO N° 2. 4. Los datos generales del proveedor ANEXO N° 4, anexado al comprobante de presentación de ofertas técnicas, serán remitidos por el Puesto de Bolsa vendedor a BOLPROS ingresándolos en el sistema de seguimiento de ofertas que la Bolsa ha puesto a disposición; a más tardar el siguiente día hábil después de finalizado el plazo de presentación de ofertas técnicas.
Origen	Indiferente



[Handwritten signature]

Anexo de Contrato No. 30450, Oferta de Compra No. 133, 12/07/2023

<p>Plazo, forma, condiciones y lugar de recepción de los productos</p>	<p>Tiempo de entrega: 45 días calendarios a partir del cierre del contrato.</p> <p>Lugar de recepción de los productos: La entrega se realizará en: DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA: 9º Calle Poniente y 15 Avenida Norte, contiguo al Edificio del Ministerio de Gobernación, Centro de Gobierno, S. S.</p> <p>Horario: De lunes a viernes de 8:00 am a 15:30. pm</p> <p>Acta de Recepción: Transcurridos como máximo UN (1) día hábil posteriores a la Recepción de los productos, se emitirá el Acta de Recepción.</p>
<p>Documentación requerida para toda recepción</p>	<p>Al momento de las recepciones de los servicios, el proveedor, deberá presentar para el levantamiento de las actas, la siguiente documentación en original (que le quedará al proveedor), y copia para el comprador según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de Orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V. • Nota de envío emitida por el proveedor. • Fotocopia de contrato suscrito con BOLPROS, S.A. DE C.V. con anexos <p>La documentación será revisada por el encargado del seguimiento de Contrato, previo a las recepciones de las licencias, con lo que se asegurará que esté correcta y completa previo a la emisión de cada Acta.</p> <p>Si el proveedor no subsanare los defectos y/o irregularidades comprobadas en el plazo establecido, o no entrega los productos en los tiempos definidos en este documento, se tendrá por incumplida la obligación y se le aplicará la penalización económica según lo establecido en la presente Oferta de Compra.</p>
<p>Otros documentos relacionados a la entrega</p>	<p>El encargado del seguimiento de Contrato deberá remitir copia de las Actas de Recepción a la DCP del MJSP, para el respectivo expediente, en un plazo no mayor a los cinco (3) días hábiles posteriores a su emisión.</p>
<p>Garantías</p>	<p>Los proveedores previos a la negociación deberán presentar las siguientes Garantías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantía de Mantenimiento de Oferta del 2% más IVA del valor ofertado. (de acuerdo con el Instructivo de Garantías, según artículo 7- Instructivo de Garantías) <p>Posterior al cierre del contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 10% más IVA del valor contratado de acuerdo con el Artículo 7- Instructivo de Garantías <p>Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento de Contrato, se deberán emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de</p>

Anexo de Contrato No. 30450, Oferta de Compra No. 133, 12/07/2023

	<p>Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios, y serán devueltas una vez se cumpla con los términos del contrato y conforme a la normativa de La Bolsa.</p> <p>Las Garantías podrán constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero, o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima Capital Variable N° 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p>
<p>Penalización económica y ejecución coactiva</p>	<p>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA</p> <p>En el caso que el proveedor entregue los productos fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el Cliente Comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato y aplicará una penalización de CERO PUNTO UNO POR CIENTO (0.1%) sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada, no podrá exceder a quince (15) días calendarios posteriores a la fecha original de entrega según contrato.</p> <p>Dicha penalización deberá ser calculada por la Institución Compradora mediante El encargado del seguimiento de Contrato, notificada al proveedor de forma directa y este deberá cancelar directamente a la Tesorería General del Ministerio de Hacienda; dentro de los cinco (5) días calendario de la notificación, por medio de la cual se comunicó la imposición de la penalización.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la Institución Compradora debe adjuntarse copia del Recibo de Pago de la penalización si la hubiere.</p> <p>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS</p> <p>En caso que los bienes no sean entregados, o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la institución solicitara a la GSI de BOLPROS que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. de C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.</p> <p>Será obligatorio para la GSI y los Puestos de Bolsa que, en caso de existir acuerdos entre las partes, éstos sean informados a la bolsa antes de la realización de las nuevas ruedas</p>



Anexo de Contrato No. 30450, Oferta de Compra No. 133, 12/07/2023

	<p>de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario, la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
Documentación para cobro	<p>FACTURACIÓN DIRECTA</p> <p>Presentar la siguiente documentación para cobro:</p> <p>FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE:</p> <p>Fondos de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Publica (que puede abreviarse FAE-MJSP)</p> <p>Registro [REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>No es sujeto de retención.</p> <ul style="list-style-type: none">Copia de Tarjeta de IVA y NIT del proveedor <p>Acta de Recepción Original (Cuatro originales como mínimo, distribuidas de la siguiente manera: Una para BOLPROS, una para el proveedor, una para el encargado del seguimiento de Contrato y una para la DCP del MJSP).</p> <p>La documentación anterior debe estar firmada y sellada por el encargado del seguimiento de Contrato.</p> <p>El pago se efectuará en un plazo de SESENTA (60) DIAS CALENDARIOS después de haber retirado el correspondiente Quedan. *</p> <p>El período de pago comenzará a transcurrir a partir de la emisión del quedan, una vez que el comprador verifique que los documentos de respaldo presentados a cobro se encuentren completos, de acuerdo con lo que se indica en la documentación requerida.</p> <p>El Ministerio y GSI/BOLPROS deberán informar a la Bolsa cuando efectúan el pago de los productos recibidos; a su vez el Puesto de Bolsa Vendedor y el Cliente Vendedor deberán presentar a la Bolsa las ordenes de entrega firmadas y selladas por el Ministerio, copia del quedan que certifica que ya realizó el cobro e informar a la Bolsa cuando haya recibido el pago por parte del Ministerio.</p>
Otras condiciones	<ol style="list-style-type: none">1) El encargado del seguimiento de Contrato deberá garantizar que los documentos a cobro estén debidamente firmados y sellados por la Institución Compradora.2) El encargado del seguimiento de Contrato será el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que se cumplan con todas las Especificaciones Técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo Calcular cualquier incumplimiento del proveedor, y copiar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del comprador y a la GSI de BOLPROS.

Anexo de Contrato No. 30450, Oferta de Compra No. 133, 12/07/2023

	<p>3) La institución compradora no incluirá y/o firmará cláusula o convenio arbitral como mecanismo de resolución de controversias. En el caso de existir controversias, estas serán resueltas a través de los tribunales mercantiles correspondientes, según Art. 6 de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios.</p> <p>4) La institución compradora proporcionará después del cierre del contrato la información del encargado del seguimiento de Contrato a la GSI de BOLPROS, para ser entregada al puesto de bolsa vendedor.</p> <p>5) Un día hábil posterior a la Rueda de la negociación el Puesto de Bolsa vendedor, que resultare ganador, deberá presentar a la GSI lo siguiente:</p> <p>a. Precios de cierre. Deberá tomando en consideración que el precio unitario y el precio total debe consignarse con dos decimales con IVA., de acuerdo al ANEXO N°. 5: Precios de Cierre (este será el que se colocará como anexo al contrato).</p> <p>Esta oferta una vez publicada por BOLPROS, no será retirada por la institución, salvo que esta no haya sido negociada, por no llegar acuerdo en el precio por los participantes, lo cual se dispondrá conforme a lo establecido en el artículo treinta y dos del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p>
Vigencia del contrato	A partir del cierre de la negociación hasta el 31 de enero de 2024.
Prórrogas y adendas al contrato	Para los contratos producto de esta Orden de Negociación, se aceptarán prórrogas y adendas de acuerdo con los Art. 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS

“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, SOFTWARE Y CERTIFICADOS INFORMÁTICOS PARA LA DGME PARA EL AÑO 2023”

I. OBJETO

Con el objeto de contar con el licenciamiento necesario para el desarrollo de las actividades en las oficinas de la Dirección General de Migración y Extranjería, para el fortalecimiento del recurso humano institucional en la atención de los múltiples servicios a usuarios nacionales y Extranjeros, tiene a bien promover proceso de adquisición de Licencias según detalle y especificaciones incluidas en las presentes Condiciones de Compra.

II. II REQUERIMIENTOS MÍNIMOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES SOLICITADAS



Anexo de Contrato No. 30450, Oferta de Compra No. 133, 12/07/2023

El suministro consistirá en proporcionar los ítems según el detalle siguiente:

ITEM	OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	CANTIDAD	COD. ESPECIFICO PRESUPUESTARIO
1	Licencia de AutoCAD 2D/3D	4	61403
4	Licencia de Microsoft Visio	5	61403
5	Licencia de Project	5	61403
13	Suscripción Visual Studio Enterprise	1	61403
15	Licencia para S.O. Server	2	61403
16	Licencia Windows Server	1	61403

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ITEM 1: Licencia de AutoCAD 2D/3D	
Descripción	
1	Licencias requeridas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 licencias tipo LT 2D ✓ 2 licencias pro 3D
2	La versión del software deberá ser la versión profesional 2023 o la última versión a liberar (con actualizaciones sin costo durante su vigencia)
3	El software deberá ser compatible con archivos CAD y utilizar bibliotecas DWG
4	Permite importar archivos de tipo CAD y con versiones anteriores
5	Compatible con Sistemas Operativos Windows 10 o superior
6	Acceso a la descarga del software para su instalación desde el sitio en internet
7	El software debe ser en idioma ingles
8	El software deberá ser compatible con versiones anteriores a la actual
9	El software deberá permitir la creación, importación y edición de bloques dinámicos en 2D y en 3D mediante interfaz gráfica estandarizada.
10	El software deberá permitir crear formas libres en 3D tanto en sólidos como en mallas, hasta llegar al nivel de edición de sub-objeto (vértice, arista y cara).
11	La empresa oferente deberá estar acreditado por el fabricante para vender y brindar soporte técnico, para ello deberá presentar certificado de acreditación emitido por el fabricante para demostrar que es distribuidor autorizado en la etapa de la admisión de oferta
12	Incluye la instalación y capacitación a personal de la DGME en la instalación, configuración y administración del software.
13	La empresa debe contar con técnicos certificados en el software
14	El equipo con las características mínimas que cuenta la DGME son: Procesador: i5 Memoria RAM: 8 GB Disco Duro :1TB
15	Incluye media (USB), de instalación de arranque automático, certificados y Brochures.
16	Licenciamiento requerido 3 años

Anexo de Contrato No. 30450, Oferta de Compra No. 133, 12/07/2023

ITEM 4: Licencia de Microsoft Visio	
Descripción	
1	Licencia requerida: Licencia de Software de diagramación
2	La versión del software deberá ser la versión profesional 2023 o la última versión a liberar (con actualizaciones sin costo durante su vigencia)
3	Compatible con Sistemas Operativos Windows 10 o superior
4	Acceso a la descarga del software para su instalación desde el sitio en internet
5	El software debe ser compatible con el idioma español
6	El software deberá tener la capacidad de identificar automáticamente la fuente de datos, importar los datos, vincular los datos a las formas y aplicar los gráficos de datos.
7	El software incluye funciones avanzadas como la creación de subprocesos y reglas de validación. También hay plantillas adicionales y más formas
8	Permita diagramas y otras creaciones con las tecnologías de protección de archivos de Microsoft, que ofrecen una protección persistente de la Administración de derechos de información (IRM) de los mensajes de correo electrónico y los archivos adjuntos, así como de los archivos de diagramas
9	El software incluya gráficos de datos como iconos, símbolos, colores y gráficos de barras para que pueda visualizar los datos.
10	la aplicación para proporcionar retroalimentación, y los diagramas pueden ser compartidos entre los equipos dentro de la nube usando enlaces o descargas. Los diagramas pueden conectarse a fuentes de datos en tiempo real a fin de crear visualizaciones, y los diagramas pueden incorporarse a los cuadros de mando.
11	Coautoría, edición y comentario en diagramas en tiempo real en la web
12	La empresa oferente deberá estar acreditado por el fabricante para vender y brindar soporte técnico, para ello deberá presentar certificado de acreditación emitido por el fabricante para demostrar que es distribuidor autorizado en la etapa de la admisión de oferta
13	Incluye capacitación a personal de la DGME en la instalación, configuración y administración del software.
14	La empresa debe contar con técnicos certificados en el software
15	El equipo con las características mínimas que cuenta la DGME son: Procesador: i5 Memoria RAM: 8 GB Disco Duro :1TB
16	Incluye media (USB), de instalación de arranque automático, certificados y manuales.
17	Licenciamiento requerido 1 año

ITEM 5: Licencia de Project	
Descripción	
1	Licencia requerida: Software de administración de proyectos
2	La versión del software deberá ser la versión profesional 2023 o la última versión a liberar (con actualizaciones sin costo durante su vigencia)
3	Compatible con Sistemas Operativos Windows 10 o superior
4	Acceso a la descarga del software para su instalación desde el sitio en internet



Anexo de Contrato No. 30450, Oferta de Compra No. 133, 12/07/2023

ITEM 5: Licencia de Project	
5	El software debe ser compatible con el idioma español
6	Establecer y realizar un seguimiento visual de las dependencias entre tareas.
7	Planee y administre proyectos mediante una vista jerárquica de cuadrícula de tareas.
8	Establecer y realizar un seguimiento de hitos importantes de proyectos y tareas.
9	Realice un seguimiento y administre los resultados con fechas de inicio y finalización y programación automatizada.
10	Obtenga una vista visual de los proyectos en los que ha trabajado recientemente, así como los proyectos importantes que necesita supervisar de cerca.
11	Comprenda los datos importantes para su organización mediante la creación de informes personalizados basados en informes personalizados o desde cero. Cree paneles personalizados para ayudar a satisfacer necesidades organizativas específicas.
12	Cree y defina tablas personalizadas para contener datos adicionales que necesite para sus proyectos, carteras, etc.
13	Establezca las líneas base del proyecto para supervisar el rendimiento actual frente al rendimiento pasado mediante su Web App.
14	Realice un seguimiento visual de las tareas del proyecto para mejorar el flujo de trabajo y la supervisión del estado.
15	Realice un seguimiento visual y comprenda las fechas, dependencias y asignaciones del proyecto en un gráfico jerárquico de Gantt mediante su Web App.
16	Planee, administre y realice un seguimiento de las entregas y fases mediante tareas de resumen en su Web App.
17	Adjunte documentos, imágenes y otros archivos en el nivel de equipo, proyecto o tarea. Administrar estos datos adjuntos en una biblioteca central en el nivel de equipo o proyecto.
18	La empresa oferente deberá estar acreditado por el fabricante para vender y brindar soporte técnico, para ello deberá presentar certificado de acreditación emitido por el fabricante para demostrar que es distribuidor autorizado en la etapa de la admisión de oferta
19	Incluye capacitación a personal de la DGME en la instalación, configuración y administración del software.
20	La empresa debe contar con técnicos certificados en el software
21	El equipo con las características mínimas que cuenta la DGME son: Procesador: i5 Memoria RAM: 8 GB Disco Duro :1TB
22	Incluye media (USB), de instalación de arranque automático, certificados y manuales.
23	Licenciamiento requerido 1 año

ITEM 13: Suscripción Visual Studio Enterprise	
Descripción	
1	Licencia de Herramienta de Desarrollo
2	Entorno de desarrollo para Windows 8, 10 y superior
3	Permite el desarrollo con lenguaje: C#, Basic y C++.
4	Permite conexiones con bases de datos: Acces, SqlServer, MySQL y MariaDB.

Anexo de Contrato No. 30450, Oferta de Compra No. 133, 12/07/2023

5	Compatible con crystal report.
6	Entorno de desarrollo para Windows 7/8/10/11
7	Vigencia de la licencia perpetua

ITEM 15: Licencia para S.O. Server	
	Descripción
1	Licencia Red Hat Enterprise Linux Server
2	Gestión de identidad centralizada y los controles de acceso obligatorios de Security-Enhanced Linux (SELinux) sobre una base que tiene la certificación Common Criteria y FIPS 140-2
3	Administración continua de almacenamiento, redes, contenedores
4	Actualizaciones incorporadas para Red Hat Enterprise n 6 a la 7, sin complicación de la migración de máquinas y el rediseño de las aplica
5	Disponibilidad en todos los sistemas distribuciones x86_64
6	Dé soporte a su estrategia de virtualización, incluidos los hosts y guests en Red Hat Virtualization,VMware o Microsoft Hype
7	Obtener acceso a las últimas correcciones de errores y erratas de seguridad.
8	Actualización a nuevas versiones de Red Hat Enterprise Linux liberados durante la vida útil de suscripción.
9	Servicios de soporte que proporcionen alta incidentes ilimitados y cobertura de hasta 24x7 con respuesta de 1 hora. Deberá brindar soporte técnico especializado de ser necesario será escalado al fabricante para el soporte inmediato.
10	La empresa deberá brindar la capacitación de Red Hat System Administration I y II , no talleres, la empresa deberá brindar lugar de la capacitación con material necesario. a 4 personas deberá dar certificación administración de sistema por Red Hat. La capacitación deberá ser de 40 Horas para cada uno en oficinas del proveedor
11	La empresa deberá brindar números de soporte para reportes y soporte técnico. Deberá brindar soporte técnico especializado de ser necesario será escalado al fabricante para el soporte inmediato.
12	Capacidad de gestión de escalabilidad horizontal a través de interfaces conocidas para los administradores de Linux y Windows
13	Vigencia de la Licencia de un año

ITEM 16: Licencia Windows Server	
	Descripción
1	Licencia Corporativa de Gobierno para Windows Server
2	Windows Server para Datacenter última versión
3	Protección de firmware, hardware y software (Se refiere a Windows Defender System Guard)
4	Arranque seguro UEFI y seguridad de archivos (Se refiere a Boot Time Integrity Protection)
5	Transporte: HTTPS y TLS 1.3 habilitados de forma predeterminada en Windows Server 2022



Anexo de Contrato No. 30450, Oferta de Compra No. 133, 12/07/2023

ITEM 16: Licencia Windows Server	
	Las conexiones seguras son la base de los sistemas interconectados de la actualidad. Seguridad de la capa de transporte
6	Seguridad basada en virtualización (VBS) y la integridad de código basada en hipervisor (HVCI)
7	DNS seguro: solicitudes cifradas de resolución de nombres DNS con DNS sobre HTTPS
8	Virtualización anidada es una característica que te permite ejecutar Hyper-V dentro de una máquina virtual (VM)
9	Detección de anomalías de disco de Windows Admin Center.
10	Mejoramiento en la reversión de Windows Update e incluya todas las actualizaciones de seguridad La licencia deberá brindar la capa de actualizaciones de seguridad sin ningún costo adicional.
11	Servicios de dominio de Active Directory
12	Servidor DHCP, DNS, GPO, AD El servicio de DHCP se encuentra en otro equipo. Dependerá de la compatibilidad se realiza en el AD.
13	Servicios de Escritorio remoto
14	La empresa deberá brindar capacitación de Servicios de dominio de Active Directory básico a avanzado, GPO, DNS, DHCP, etc., e instalación, configuración del mismo. La capacitación será en modo presencial de 8 horas, en el lugar propuesto por el ofertante en modalidad de 2 grupos dependiendo de la disponibilidad de personal en las oficinas (Se programa). Se contempla que sean sea 900 conexiones concurrentes
15	La empresa deberá brindar la implementación del Active Directory (AD) en servidor y clientes (Oficina central, Una sucursal y Una Frontera) (Se refiere que serán en un aproximado de 900 equipos que se agregarán al AD) Se comparten las direcciones: Centro de Gobierno 9ave norte, Sucursal Masferrer, Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez
16	La empresa deberá brindar soporte técnico por fallas o incidencias del sistema operativo o configuraciones
17	La empresa deberá de tener certificaciones de implementación y autorizado por Microsoft
18	La empresa deberá de brindar certificado del licenciamiento del sistema operativo.

Notas aclaratorias:

Para la configuración AD a implementar se tiene previsto que sea 1 FOREST

Las GPO se definiera con la implementación del AD un aproximado de 25

La empresa deberá brindar el soporte en situ, si al no finalizar y las configuraciones funcionan correctamente se podrá finalizar remoto desde la central.

El ofertante deberá brindar las mejores prácticas para la implementación del AD para un aproximado de 900 equipos.

Versión actual del sistema operativo existente es Windows 7 y Windows 10

Anexo de Contrato No. 30450, Oferta de Compra No. 133, 12/07/2023

CONDICIONES GENERALES

Descripción:

Los bienes solicitados consisten en: SUMINISTRO DE LICENCIAS, CERTIFICADOS, AMPLIACION DE GARANTIAS DE INTANGIBLES DE INFORMATICAS.

EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE EXCEDERA DEL MONTO ESTABLECIDO, PERO SI PODRA DISMINUIRSE EN CANTIDADES Y AÑOS DE VIGENCIA.

ALCANCE DEL SUMINISTRO.

El ofertante deberá tener la capacidad de proporcionar el suministro según se establece en anexo de especificaciones para cada ITEM, para lo cual deberá contar por lo menos con la acreditación del fabricante o distribuidor autorizado.

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL SUMINISTRO.

Las Licencias deberán cumplir con las especificaciones y características establecidas en el presente documento:

1. Las Licencias deberán estar activas durante el periodo establecido
2. Se requiere certificados que acrediten la adquisición por parte de la DGME
3. Se requiere que las licencias puedan ser entregadas en medios booteables para todos los ítems, salvo las que no se puedan por ese medio.
4. Se solicita capacitaciones para el uso de las herramientas para todos los ítems, dichas capacitaciones deberán ser de al menos de 4 horas.
5. Informar de las actualizaciones o liberación de nuevos productos que se integren sin costo al producto adquirido.
6. Previo al vencimiento de la licencia, certificado ampliación, se deberá de informar de la misma por lo menos 3 meses antes para la consideración de renovación o no del producto.

EL PROVEEDOR PODRA INCORPORAR EN SU DECLARACIÓN JURADA BENEFICIOS ADICIONALES QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO OBJETO DE ESTE PROCESO.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas

La oferta técnica deberá ser presentada con la indicación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.

La Unidad solicitante revisará su cumplimiento de acuerdo a los criterios CUMPLE o NO CUMPLE, las cuales indican la conformidad o no con las ofertas presentadas. Los criterios se describen de la siguiente manera:

CUMPLE: Cuando el ofertante manifiesta el cumplimiento a lo solicitado.



[Handwritten signature]

Anexo de Contrato No. 30450, Oferta de Compra No. 133, 12/07/2023

NO CUMPLE: Cuando el ofertante no cumple con lo requerido por no detallar expresamente lo solicitado.

Criterios de Evaluación	Porcentaje
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100% regla de 3 invertida

IMPORTANTE: *Para pasar a rueda de negociación deberá de cumplir con el 70% por cada Ítem ofertado*

Anexo de Contrato No. 30450, Oferta de Compra No. 133, 12/07/2023

ANEXO N°. 3 FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE CUENTA BANCARIA

DECLARACIÓN JURADA				
1.0 DECLARANTE				
1.1 PERSONA NATURAL O JURÍDICA				
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIT	DUI O PASAPORTE	TELÉFONO
DIRECCIÓN		CIUDAD	CORREO ELECTRÓNICO	
1.2 REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (Solo personas jurídicas)				
NOMBRE Y APELLIDOS		NIT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
<p>Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo de obligación que realice la institución y que sean legalmente exigibles, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, La cuenta a declarar es la siguiente:</p>				
NOMBRE DE LA CUENTA		NÚMERO DE CUENTA	CORRIENTE DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Escribir exactamente el nombre de la cuenta según su apertura.		Escribir todos los números de la cuenta, incluyendo los ceros iniciales.	Indicar tipo de cuenta.	Verificar que la cuenta indicada se encuentre habilitada para recibir Fondos de Terceros.
DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:				
1- Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las normas legales y administrativas				
Qué regulan esta declaración jurada.				
2- Que, en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el cual actúo es suficiente para asumir las responsabilidades.				
San Salvador,				
			FIRMA:	
			NOMBRE:	
			DUI:	
TODO TIPO DE OBLIGACIÓN			SELLO DE LA EMPRESA	



Anexo de Contrato No. 30450, Oferta de Compra No. 133, 12/07/2023

FORMULARIO DE PRECIOS CON IVA

ANEXO N°. 5

Contrato	30450		Número Oferta:	133/2023	
Oferta:	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, SOFTWARE Y CERTIFICADOS INFORMÁTICOS PARA LA DGME PARA EL AÑO 2023				
Ítem	Productos	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
1	61403 Licencia de AutoCAD 2D/3D	LICENCIAS	4	\$ 2,264.52	\$ 9,058.08
4	61403 Licencia de Microsoft Visio	LICENCIAS	5	\$ 2,025.18	\$ 10,125.90
5	61403 Licencia de Project	LICENCIAS	5	\$ 1,315.21	\$ 6,576.05
13	61403 Suscripción Visual Studio Enterprise	LICENCIAS	1	\$ 22,500.00	\$ 22,500.00
15	61403 Licencia para S.O. Server	LICENCIAS	2	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
16	61403 Licencia Windows Server	LICENCIAS	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
TOTAL CONTRATO					\$ 78,260.03

